

Art. 7 de la "Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública" - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de Resoluciones	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 001-2022 09/02/2022	Link para descargar el Acta de la Sesión	1.- Aprobar el Acta 004-2022 de la sesión ordinaria del Concejo del día lunes 31 de enero del 2022. 2.- Acoger el Informe jurídico, contenido en el memorando AJ-92-2022, de fecha 07 de febrero de 2022, suscrito por el Abg. Luis Barreno, Procurador Síndico. Autorizar la transferencia gratuita de los equipos de laboratorio, adquiridos por la municipalidad al Ministerio de Salud Pública, para uso exclusivo del Centro de Salud Quero Tipo C del ex Distrito 18D06; en el caso de que los equipos de laboratorio pretendan ser trasladados a otro lugar, los mismos serán revertidos a la municipalidad. Autorizar al señor Alcalde suscribir el convenio entre el Ministerio de Salud Pública –Coordinación Zonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, para la transferencia gratuita de los equipos de laboratorio, adquiridos por la municipalidad al Ministerio de Salud Pública, para uso exclusivo del Centro de Salud Quero Tipo C del ex Distrito 18D6. 3.- Aprobar el criterio jurídico constante en el memorando N° AJ-558-2021, de fecha 17 de noviembre del 2021, suscrito por el Abg. Luis Barreno. Oficiar a la Dirección del Centro de Salud Tipo C Quero manifestando que previo a la transferencia gratuita de los equipos odontológicos se debe suscribir un convenio de concurrencias con la Dirección Distrital del Ministerio de Salud Pública, cuyo objeto es "Coordinar acciones para la concesión de los fines institucionales, en garantía del efectivo goce y ejercicio del derecho a la salud, mediante la delegación de competencias del Ministerio de Salud Pública –Coordinación Zonal 3 –Salud a favor del GAD Municipal del Cantón Quero, para la transferencia gratuita de los compresores odontológicos destinados al fortalecimiento del Centro de Salud Quero Tipo C del distrito 18D06..."; para lo cual se hace conocer que mediante oficio N° 0705-A-GADMSQ-2021, de fecha noviembre 29 de 2021, se remitió el criterio jurídico a la Dirección del Centro de Salud Tipo C Quero. 4.- Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza Derogatoria a la Ordenanza para el Uso, Control y Mantenimiento de los Vehículos y Maquinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, aprobada los días 16 de agosto de 2010, 17 y 20 de julio de 2011. 5.- Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza Derogatoria a la Ordenanza para el Uso, Control y Mantenimiento de los Vehículos y Maquinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, aprobada los días 08 y 15 de julio de 2014. 6.- Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza Derogatoria al Reglamento para la Asignación, Uso, custodia, Mantenimiento y Control de los Vehículos y Maquinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero aprobada el 28 de noviembre de 2014.	022-027(09-02-2022)	CONCEJO MUNICIPAL	Link para descargar el documento de la resolución
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 002-2022 16-02-2022	Link para descargar el Acta de la Sesión	1.- Aprobar el Acta 005-2022 de la sesión ordinaria del Concejo del día miércoles 09 de febrero del 2022. Salvando el voto de la Sra. Concejala, Dra. Patricia Guerrero, en virtud que por motivo de enfermedad de conformidad con el certificado médico, no estuvo presente en la sesión anterior. 2.- Acoger el criterio jurídico contenido en el memorando N° AJ-114-2022, de fecha 11 de febrero de 2022, suscrito por el Abg. Sebastián Vargas, Abogado 1 de Asesoría Jurídica. Aprobar la Unificación de DOS lotes de terreno pertenecientes a los cónyuges señores: JORGE ALBERTO GARCÉS JINEZ Y GLORIA FANNY SILVA NUÑEZ, REPRESENTADOS MEDIANTE PODER ESPECIAL POR LA SEÑORA MARTHA ADELAIDA GARCÉS JINEZ, ubicados en el sector de Llimpe Chico, parroquia La Matriz, cantón Quero, provincia de Tungurahua	028-029 (19-02-2022)	CONCEJO MUNICIPAL	Link para descargar el documento de la resolución
					02/03/2022	
					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Lic. MARCO NUÑEZ BARRENO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					marconunezbarreno@hotmail.es	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 2746-237 ext 101	